

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
GAD al que está vinculada:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Período del cual rinde cuentas:	2020
FUNCION A LA QUE PERTENECE	FOUNDA SI O NO
GAD:	SI
NIVEL DE GOBIERNO	FOUNDA SI O NO
Provincial, Cantonal, Parroquial:	SI
DOMICILIO DE LA INSTITUCION	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	CENTRO HISTORICO
Cabecera Cantonal:	QUITO
Dirección:	CALLE MARIANO S-47 Y HOCARILIBRE
Correo electrónico institucional:	fmca@fundacionmuseosquito.gub.ec
Página web:	2293643
Teléfono:	2293643
N. RUC:	27029470405
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre del representante legal:	ADRIANA COLOMA SANTOS
Cargo del representante legal de la institución:	DIRECTORA EDUCATIVA
Fecha de designación:	12 DE MARZO DE 2020
Correo electrónico:	adriana.coloma@fundacionmuseosquito.gub.ec
Teléfono:	2293643
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	
Nombre del responsable:	DALIANA FIGUEROA
Cargo:	RESPONSABLE DE PLANIFICACION
Fecha de designación:	13 DE MARZO DE 2020
Correo electrónico:	daliana.figueroa@fundacionmuseosquito.gub.ec
Teléfono:	2293643
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
Nombre del responsable:	DALIANA FIGUEROA
Cargo:	RESPONSABLE DE PLANIFICACION
Fecha de designación:	13 DE MARZO DE 2020
Correo electrónico:	daliana.figueroa@fundacionmuseosquito.gub.ec
Teléfono:	2293643

SECCION PROGRAMATICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	EJEA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
1.2 SE HA POTENCIADO LA PRODUCCION, CIRCULACION Y CONSUMO DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO MATERIALES COMO INSTRUMENTOS EN EQUIDAD INTERCULTURAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS A LARGO PLAZO COMO DE EVENTOS.	EXCLUSIVA	Promover, mantener y potenciar el patrimonio ancestral, artístico y monumental y construir los espacios públicos para otros fines.

INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE	DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCION DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
Número de actividades a espacios culturales de la Función Museos de la Ciudad	400000	172640	42,5	En el marco de la emergencia sanitaria se logró que los espacios culturales mantuvieran con ofertas culturales y educativas a través de redes sociales, interactivas que lograron involucrar a la ciudadanía en una variedad de actividades, por lo que luego del análisis de la oferta cultural, por el que luego del análisis correspondiente el indicador se propone el cambio de meta que respalda el incremento de beneficiarios digitales de las actividades culturales, educativas y de mediación de la

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZA Y POR QUÉ
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales como materiales como instrumentos en equidad intercultural y territorial a través de programas a largo plazo como de eventos.	100,00	Cumplimiento del objetivo, en base a la consecución de las metas a los cuales se alinean los proyectos del Plan Operativo Anual 2020

PLAN DE TRABAJO (OPERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
ARTE Y CULTURA DE QUITO DMO	SISTEMA CULTURAL DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	23,67%	La Fundación Museos de la Ciudad pese a los efectos de la emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19, ha logrado organizar y reabrir la ejecución de los proyectos culturales mediante herramientas interactivas y comunicacionales que permitieron beneficiar a gran parte de los ciudadanos del DMO del país y de la región, con una oferta educativa, comunicacional y deportiva integral, diversa e innovadora.

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLITICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	"Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. "Fomentar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales. "Dar una consideración expresa en las actividades culturales a las producciones locales de grupos de atención prioritaria, en especial a las nacionalidades indígenas y a pueblos afrodescendientes." Fomentar las diversas expresiones festivas que las comunas, comunidades de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afrodescendiente y pueblos montesinos, realicen en el marco de su reivindicación de derechos a través de las fiestas y celebraciones en el Distrito. "Promover el diálogo intercultural." Fomentar el intercambio, a través de espacios para la difusión de conocimientos, saberes y riqueza alimentaria con enfoque intercultural. (Resolución ADIS. Declaración de Intenciones)	Se han generado programas educativos y culturales relacionados con el tema, como ejemplo: Recordos históricos culturales por el tradicional barrio de Chimborazo. Se han realizado investigaciones sobre temas ancestrales, así como diálogos interculturales con programas culturales en espacios públicos y privados. Visitas de diversos públicos a los Espacios Culturales administrados por la FMCA y sus integrantes. Se ha promovido la gestión de museos en lugares históricos y turísticos como son los espacios culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad. Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos. (De los Derechos Colectivos Públicos. Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para eliminar adversidades negativas sobre las nacionalidades y pueblos. Lineamientos: 1. Impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatro) en los lugares históricos y turísticos. 2. Para promover la difusión de valores culturales y la identificación de las personas de nacionalidades y pueblos. 3. Implementar espacios de diálogo intercultural con encuentros, foros y foras de intercambio de saberes 1.-)
Políticas públicas generacionales	SI	"Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. "Fomentar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales." Promover el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales." Promover el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales. (Resolución ADIS. Declaración de Intenciones para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)	Participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la apropiación de los espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad. Capacitación técnica con la población de atención prioritaria, adolescentes quienes son parte de la comunidad del sector, en los temas relacionados a la agricultura urbana como parte del Proyecto Fotointeracción Urbana Sesiones de trabajo con grupo boy y taller San Juan Balón entre el grupo de adultos mayor del ICAAM. Intercambio de saberes sobre la agricultura urbana entre el grupo de adultos mayor del ICAAM. Taller y el museo vivo va a las aulas, programa educativo virtual para niños y niñas de escuelas y colegios. Recordos presentados con actividades artísticas a niños, niñas, jóvenes y adultos sobre las exposiciones del Taller Parque Museo del Agua sobre la historia del agua y el consumo responsable.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional Pública. Promover Espacios públicos educativos, inclusivos y de calidad para las personas adultas mayores. Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. DE Deportes y recreación Política 3: Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valoración y desarrollo de las identidades diversas, los conocimientos, la identidad étnica y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico, culturales, discapacidad e intergeneracional
Políticas públicas de discapacitados	SI	Fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento para el cumplimiento progresivo del porcentaje de inserción laboral de personas con discapacidad (Acción afirmativa - Ley Orgánica) "Ordenanza 055 DISCAPACIDADES. Dte 124 DISCAPACIDADES RESERVA "Resolución intermunicipal para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal (PROGRESIVO), promoviendo el acceso y el apoyo del turismo, de la cultura, el arte, deporte y recreación a las personas con discapacidad." Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. "Impulsar el derecho a la formación cultural mediante procesos formales e informales"	La Fundación Museos de la Ciudad recibe visitas de personas con discapacidad en sus espacios culturales, para quienes se han gestionado las adaptaciones físicas requeridas. Se han eliminado barreras físicas que han impedido el acceso y uso de espacios públicos. Asistencia y participación de personas con discapacidad a las actividades culturales desarrolladas por los Espacios Culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. Se ha promovido la participación activa de personas con discapacidad en actividades culturales. Elaboración del proyecto de Medidas de accesibilidad cognitiva orientadas para discapacidad intelectual en los museos, se hacen gestiones para levantar fondos para su implementación. Elaboración de un proyecto de investigación colaborativa con la Facultad de Artes de la Universidad Central, sobre la educación superior en artes y discapacitados.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. 2. Liderazgo y transformación de patrones de género. 3. Cultura. 4. Comunicación y arte Política 1. Promover a la democratización de la cultura a través del ejercicio de los derechos de mujeres y personas LGBTI en el arte, los libros, los cine, la ciencia, la tecnología, los medios de vida, comunicaciones, tradiciones, creencias, en igualdad de condiciones y con discriminación. Política 2. Impulsar un marco normativo y administrativo para que mujeres, personas LGBTI y comunidades que cuentan con
Políticas públicas de género	SI	"Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución ADIS. Declaración de Intenciones para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015) Fortalecer las diversas identidades nacionales y aceptar una cultura que sea mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con reflexión en la erudición del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia. (Agenda Nacional de Igualdad). "Implementar mecanismos de inclusión cultural que contemplen grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. (Resolución ADIS. Declaración de Intenciones para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015)	Se han generado talleres sobre arte contemporáneo y comunidades a grupo de estudios LGBTI UOLA y un taller sobre arte aplicado al trabajo comunitario a grupo de inclusión con comunidad UOLA. Se han fomentado producciones artísticas culturales y simbólicas que promuevan la igualdad y la no discriminación para todas las personas.	Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. 2. Liderazgo y transformación de patrones de género. 3. Cultura. 4. Comunicación y arte Política 1. Promover a la democratización de la cultura a través del ejercicio de los derechos de mujeres y personas LGBTI en el arte, los libros, los cine, la ciencia, la tecnología, los medios de vida, comunicaciones, tradiciones, creencias, en igualdad de condiciones y con discriminación. Política 2. Impulsar un marco normativo y administrativo para que mujeres, personas LGBTI y comunidades que cuentan con

Políticas públicas de movilidad humana	SI	*Implementar mecanismos de inclusión cultural que contengan grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo (Revolución ASES, Declaración de principios para la aplicación a nivel local de los derechos culturales (2015))	El Centro de Arte Contemporáneo en colaboración con la Fundación Non Noflano (Barcelona) presentó la muestra UN VIAJE DE NIE, NIE LAS, que entre los temas que abordó, exploró las problemáticas relativas a los conceptos de migración y refugio humanitario. La exhibición tuvo una duración de 8 meses hábiles.	La Convención Intercultural Pública fomenta prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las identidades que configuran en los procesos de movilidad humana. Características: Promoción la convivencia intercultural y la integración de personas en situación de movilidad humana en la comunidad, en los espacios públicos, laborales, educativos y deportivos.
--	----	---	--	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas.					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ LA ENTIDAD A...	¿QUÉ ACTORES PARTICIPARON? (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancias de Participación	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Audencias públicas	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Mesas ciudadanas	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros:	NO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participó la Asamblea Ciudadana y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición estruenda de la LDC, art. 55)	NO APLICA	Solo si contestó SI: Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.	NO APLICA	DESCRIPATIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERAL SUCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ÉTNICOS OTROS.	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Recurros ciudadanos	NO	0	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	0	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	0	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	0	NO APLICA
Otros:	NO	0	NO APLICA
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio.	NO	0	NO APLICA

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó a Manu de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	La Comisión del Consejo de PARTICIPACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DE LA CONVOCATORIA APRECIAN DEL GAD	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/ConsultaCiudadana2021	Se refiere en los planes de trabajo de la Fundación Museo de la Ciudad a través de la gestión de la instancia de participación y de la instancia de participación.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD envió el equipo técnico y participó (Escucha y acompañamiento) de los GAD que se encargaron de organizar y facilitar el proceso.	SI	Mediante memorando a la Máxima autoridad de la Fundación Museo de la Ciudad, delega a comisión para el proceso de rendición de cuentas.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	Se considera como instancia de participación de territorio a los miembros de las redes, colectivos y comunidades vinculadas a los espacios culturales de la Fundación Museo de la Ciudad.
	3. El equipo técnico y participó (Escucha y acompañamiento) de los GAD que se encargaron de organizar y facilitar el proceso.	SI	Mediante reunión virtual con la participación de la comisión técnica de la Fundación Museo de la Ciudad y ciudadanía, se conformaron dos mesas técnicas con el fin de llevar a cabo los siguientes pasos relacionados al proceso de rendición de cuentas.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
	4. La Comisión conformada por el Equipo Técnico y participó (Escucha y acompañamiento) de los GAD que se encargaron de organizar y facilitar el proceso.	SI	En base del formulario de solicitud de cuentas de la gestión institucional se conformó un equipo de trabajo para la gestión institucional.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
	5. La Comisión conformada por el Equipo Técnico y participó (Escucha y acompañamiento) de los GAD que se encargaron de organizar y facilitar el proceso.	SI	No debió el informe ser entregado por la instancia de participación ciudadana sino directamente a través de un equipo técnico.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La comisión elabora por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y recibió acciones para identificar brechas de desigualdad y otras.	SI	La comisión técnica 1, elaboró el formulario de rendición de cuentas.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
	2. La comisión elabora por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y recibió acciones para identificar brechas de desigualdad y otras.	SI	El formulario de rendición de cuentas y el informe técnico fueron enviados por la Máxima Autoridad de la Fundación Museo de la Ciudad.	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
	3. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Más días	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	De acuerdo con la naturaleza y objetivos institucionales de la Fundación Museo de la Ciudad y su participación directa con colectivos, redes culturales y comunitarias se conformó mediante plataformas digitales el informe a la ciudadanía (correo y página web) de la Fundación Museo de la Ciudad.
	4. El GAD difundió el informe de rendición de cuentas a través de los medios.	SI	Pag. Web, redes sociales	https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
	5. El GAD envió a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapa de Acción que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI		https://fundacionmuseo.org.uy/web/guest/2021/07/20/InformeMMA	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial.	SI	La deliberación pública se realizó de manera virtual (Zoom) considerando las disposiciones del COE nacional en el marco de la emergencia sanitaria.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	2. La Asamblea Ciudadana / Ciudadanía participó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	SI	12 MINUTOS + 1 HORA	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	3. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas.	SI	La Máxima autoridad de la Participación presentó el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en general.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	4. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas.	SI	La Máxima autoridad respondió a las demandas ciudadanas.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	5. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que las ciudadanas y ciudadanos debieran y elaboraran las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD.	SI	Se realizó un taller virtual con los miembros de la comunidad donde se elaboraron recomendaciones para mejorar la gestión cultural en la comunidad y los espacios.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	6. La Comisión elaborada por la ciudadanía / Ciudadanía recibió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Planeta?	SI	Se realizó un taller virtual con los miembros de la comunidad donde se elaboraron recomendaciones para mejorar la gestión cultural en la comunidad y los espacios.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	7. Los representantes ciudadanos / Asamblea Ciudadana Formaron el acta en que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en Planeta?	SI	Se realizó un taller virtual con los miembros de la comunidad donde se elaboraron recomendaciones para mejorar la gestión cultural en la comunidad y los espacios.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	8. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	La Fundación Museo de la Ciudad incorporó a su plan de trabajo las sugerencias que la ciudadanía presentó durante la mesa de trabajo realizada con la participación de comunidad.	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	
	9. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la instancia de Participación para su monitoreo.	SI	La Asamblea Ciudadana	https://www.facebook.com/FundacionMuseum/photos/10158497919090408	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHAS EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. de PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLEBI)	POBLOS Y NACIONALIDADES (Montebiano, mestizo, chilo, indígena y otros)
NO APLICA			

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:	
EXISTE LAS DEMANDAS PLANTADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA.	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO

MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	

<p>A través de una reunión realizada con miembros de la comunidad, como objetivo de conocer las opiniones, para presentar un diagnóstico en el futuro. Se trata de trabajar en conjunto y fortalecer los vínculos entre las comunidades y las acciones de la Fundación Mision de la Ciudad. Las reuniones tienen los siguientes objetivos: 1. Conocer de la Academia de la Gestión de la Ciudad, con lo que se amplía el abanico de las actividades programadas por la FMC. 2. Conocer la posibilidad de crear alianzas de participación de gestión con programas que lleva la Fundación. 3. Difundir oportunamente de la programación cultural de la Fundación, con el fin de la participación de colectivos e vecinos del espacio cultural para realizar una programación propia. 4. Realizar una medición de indicadores, como seguimiento, seguimiento, etc. se trata de revisar los puntos de implementación de la Fundación. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.</p>	SI	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
--	----	---

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
USUARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ART. 7º DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPD. DEL MONTANTE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0	0	http://www.rfm.com.uy/
Prensa:	0	0	0	0	0	http://www.elpais.com.uy/
Televisión:	0	0	0	0	0	http://www.eltrece.com.uy/
Medios digitales:	2	5427,38	1 mes	0%	100%	http://www.misionde.la.ciudad.gub.uy/
MECANISMOS ADOPTADOS		PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN			
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOPAP	SI	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/				
Publicación en la página Web del informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecidos en el literal m, del Art. 7 de la LOPAP	SI	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/				

INFORMACIÓN FINANCIERA. SUDOPCA AN. 10. LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 61 (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	2.700.429,94	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
PASIVOS	111.741,62	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
DEFERIMIENTO	2.388.677,42	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/

NOTA: Esta variable será completada para cumplimiento de la matriz de la entidad NO debe ser enviada a la Secretaría General de Planificación

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
La meta proyectada en cuanto a cubrir a beneficiarios hasta el 31 de diciembre de 2020 fue de 450.000. En marzo de la emergencia sanitaria se informó por primera vez que se repitió la meta mensual. El primer 150.000 millones de asistencia a espacios culturales de la Fundación Mision de la Ciudad. Se logró mediante la implementación de la estrategia de gestión de la emergencia sanitaria a través de la modalidad de asistencia cultural digital. 17.000 millones de asistencia digital. Impulsando el paquetero específico, tecnológico y educativo en el Distrito y nivel nacional	4.232.056,22	3.955.845,74	93,47	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANEADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANEADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
4.232.056,22			4.232.056,22	3.955.845,74	93,47

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADO		ESTADO ACTUAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuantía	23	66.619,31	23	66.619,31	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	498.900,00	0		https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
Procedimiento de Declaratoria de Emergencia					
Contratación Pública					
Contratación Directa					
Mayor Cuantía					
Límite Único					
Procedimiento Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	2	1.455.89,64	0		https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
Catálogo Electrónico			49		https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
Contratación	51	25.9832,22		6.442,7	https://fundacionmisionde.la.ciudad.gub.uy/indicadores/
Contratación integral por precio fijo					
Otros					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	
NO APLICA	0	
NO APLICA	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A DONACIONES/EXPROPIACIONES		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	
NO APLICA	0	
NO APLICA	0	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y DICTAMENES EMANADOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica					
No aplica					